IV Encuentro internacional:
derechos lingüísticos como derechos humanos
CONVERSACIONES INS/URGENTES



30 DE JUNIO,
1 Y 2 DE JULIO
2027

Comisión de Conversación 11

Las lenguas en el exilio, el desarraigo de la escritura literaria

Coordinan: Carla Daniela Benisz – Roberto Bein

Los motivos para abandonar la patria suelen ser, en unos casos, económicos; en otros, la persecución política. En el primer caso solemos hablar de emigrantes o migrantes; en el segundo, de exiliados. Estos términos fueron muy discutidos porque sus límites son difusos y porque el desarraigo lo sufren todos. Además, en las últimas décadas cobraron protagonismo cuestiones sociales, como la posibilidad de estudiar una carrera o acceder a un estándar de vida que el país de origen no podría ofrecer, algo que experimentaron muchas mujeres migrantes y miembros de minorías sexuales que eligieron la migración como modo de abandonar contextos conservadores y especialmente patriarcales.

Pero en esta comisión queremos concentrarnos en un caso especial: el exilio de escritores, así como traductores, docentes y otros intelectuales, dado que en su quehacer son quienes más reflexionan sobre la situación lingüística o más sufren sus consecuencias, que podemos caracterizar de diglósicas, recurran, o no, a la lengua del país que los acoge. Incluimos a quienes arriban a un país de lengua distinta que la del origen, como, entre muchos otros, los latinoamericanos Juana Manso, Julio Cortázar, Gloria Ansaldúa, Julia Álvarez y Sandra Cisneros, a los europeos Agota Kristof y Elías Canetti, y a quienes, como Augusto Roa Bastos, tienen el castellano como lengua dominante, pero escriben sobre el trasfondo de su otra lengua, el guaraní.

De modo que, en términos generales, esperamos recibir contribuciones que se centren en los distintos modos en que la extranjería puede expresarse a través de la lengua o de la reflexión en torno a la condición de migrante.

Para las presentaciones sugerimos las siguientes temáticas:

- Reflexiones sobre la condición lingüística del exilio.
- Análisis de recursos escriturarios, como hibridación o distorsión de lenguas, que reflejen la condición de exilio o de minoría.
- Llamamientos políticos para recuperar o para preservar la lengua de origen.
- Enfoques glotopolíticos de la evolución de las lenguas en cuestión.
- Enfoques históricos acerca del origen y la evolución de la situación de exilio.



- Reflexiones y representaciones del intelectual en torno a la condición del exilio.
- Exilio, migración e ideologías lingüísticas y literarias.

La comisión evaluará las propuestas de presentación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Las presentaciones deberán atenerse a una visión (gloto)política y social de la situación.
- Deben tratar específicamente literaturas y lenguas en situación de exilio.
- Debe contener una hipótesis, propuesta o problema claramente definidos.

Lxs integrantes de la comisión conocerán los resúmenes de lxs demás integrantes previamente; se solicita su lectura para permitir, al final de la conversación, un intercambio entre los participantes.